

Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería¹

Maestría en Enfermería

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-2**, que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

OFERTA

La maestría en Enfermería, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo máximo 2 años).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Teoría de Enfermería
- Enfermería y Ciencias de la Salud
- Enfermería y Ciencias Socio humanísticas

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Facultad de Estudios Superiores Iztacala e Instituto de Investigaciones Antropológicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Enfermería para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p> <p>Consultar en: https://www.gob.mx/curp/</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional con resultado aprobatorio, en el caso de aspirantes egresados de otras instituciones diferentes a la UNAM, ésta deberá estar certificada. Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulada/o, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción (de titulación por estudios de posgrado) emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>El acta de examen profesional solo aplica para aspirantes con estudios de licenciatura en la UNAM.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos de la licenciatura y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma inglés, emitida por cualquier centro de idiomas de la UNAM o por otra instancia autorizada por el Comité Académico.</p> <p>Algunos centros son ENEO, FES IZTACALA o FES ZARAGOZA.</p>	<p>Quedan exentos de este requisito los aspirantes cuya lengua materna sea el idioma inglés.</p> <p>Adicionalmente para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, Constancia que certifique conocimiento suficiente de la lengua española, equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>
2. Carta de exposición de motivos de ingreso a la maestría	Revisar el formato en proceso de admisión http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/
3. Curriculum Vitae actualizado de 5 años a la fecha (sin documentos probatorios)	Consultar las instrucciones en proceso de admisión http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/
4. Anteproyecto de investigación o intervención.	Ver instrucciones en proceso de admisión http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/
5. Carta compromiso de dedicación a los estudios que le permita concluirlos en tiempo y forma	Revisar formato en proceso de admisión http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/
6. Constancia que acredite el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (mínima de 30 horas)	El aspirante debe poseer habilidades para el uso de software de office, plataformas digitales (zoom, Google meet, Google classroom, MS Teams, etc)

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 55 5623 0222, extensiones 80029 y 80030. **El horario de atención** será de lunes a jueves (**días hábiles**) de 09:00 a 17:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** gmastiker@yahoo.com.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 5 de septiembre del 2022 en la **página**: <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>. Deberás tener a la mano el

folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.A. Examen psicométrico MEPSI, Curso propedéutico, y entrevista.

El día **13 de septiembre del 2022**, en horario y lugar por confirmar, los aspirantes deberán presentar el **examen MEPSI** (examen psicométrico). Entre el **5 y 9 de septiembre** se publicará la información en el sitio web del programa.

2.B. El Curso propedéutico comprende los siguientes cursos (CALENDARIO ANEXO):

Búsqueda de literatura científica en bases de datos especializados.

Lectura crítica de textos científicos.

Metodología de la investigación cuantitativa.

Metodología de la investigación cualitativa.

El registro de los cursos de acuerdo con la sede que selecciones el aspirante (DATOS EN CALENDARIO ANEXO):

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería. Inscripciones e informes:

Lic. Gema Stiker Múgica, Secretaria Técnica, Edif. A Primer piso. Oficina 104. Unidad de Posgrados. Circuito Posgrados.

Correo electrónico: gmastiker@yahoo.com.mx

Liliana López Mérida (Asistente) oficina 103

Correo electrónico: liliana@posgrado.unam.mx

Teléfono y Fax: 55 56 23 02 22, extensiones 80029 y 80030

FESZ-UNAM: Edificio de Posgrado, Planta Alta, ubicado en el Campus II de FES Zaragoza, con el Mtro. José Luis Trejo Miranda Coordinador de Posgrado coordinacion.posgrado@zaragoza.unam.mx y/o la Srita. Maricela Cabrera García secretaria del Posgrado secss.posgrado.maestria@zaragoza.unam.mx en el siguiente horario lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:00 horas, y martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas. Teléfonos: 55 56 23 07 01, 55 56 23 07 25 y 55 56 23 07 67

FESI-UNAM: Inscripciones e informes: División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Dra. Betsy Flores Atilano betsy.flores@iztacala.unam.mx Jefa de Carrera de Enfermería y Esp. Karen Mora Navarrete correo: karenmora@unam.mx Teléfono: 55 56 23 12 10.

Horario de atención: 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

2.C. Entrevistas: Todos los aspirantes deberán comunicarse a la Coordinación del Programa con la Lic. Gema Stiker Múgica. Unidad de Posgrado. Edif. A. Oficina 104. (Teléfono: 55 56 23 02 22, extensiones 80030 y 80029), del **3 al 6 de octubre de 2022 de 9:00 a 17:00 horas**, para conocer fecha y hora de su entrevista con el Subcomité de Admisión.

Las entrevistas se programarán para la semana del **10 al 12 de octubre de 2022 de 9:00 a 15:00 horas**, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin.

2.D. Evaluación del expediente y conocimientos de los aspirantes.

El Subcomité de Admisión revisará el expediente de la y el aspirante, los resultados obtenidos en la entrevista, y emitirá un predictamen al respecto.

El Comité Académico, previo predictamen del Subcomité de Admisión, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las 9:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Enfermería que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Enfermería** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación**

Universitaria.

- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Enfermería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Enfermería no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1º, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería

Dirección: Unidad de Posgrado, Edif. A Primer piso. Oficina 104. Circuito Posgrados, Ciudad Universitaria. C.P. 04510

Horarios de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas.

Teléfonos: 55 56 23 02 22, extensiones 80029 y 80030.

Correos electrónicos: gmastiker@yahoo.com.mx liliana@posgrado.unam.mx sperez@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 27 de abril del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA

ANEXO
CALENDARIO DE CURSOS PROPEDÉUTICOS*

CURSO	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Búsqueda de literatura científica en bases de datos especializados	Dra. Angélica Ramírez Elías Lic. Lizbeth García García 19 al 23 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.	Dra. Raquel Retana Ugalde Mtra. Elizabeth Izquierdo Barrera 19 al 23 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.	Dr. Luis Alberto Regalado Ruiz Mtra. Vianey Reyes García 19 al 23 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.
Lectura crítica de textos científicos	Mtra. Ma. Victoria L. Fernández García 19 al 23 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.	Dra. Martha Sánchez Rodríguez Mtra. Raquel Molina Martínez 19 al 23 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.	Dra. Ana Ma. Lara Barrón Dr. Juan Pineda Olvera 19 al 23 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.
Metodología de la investigación cuantitativa	Dra. Virginia Reyes Audiffred 26 al 30 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.	Mtra. Elsa Correa Muñoz Mtra. Cristina Flores Bello 26 al 30 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.	Dra. Ana Ma. Lara Barrón Dr. Juan Pineda Olvera 26 al 30 de septiembre 2022. 9:00-14:00 horas.
Metodología de la investigación cualitativa	Dra. Gandhi Ponce Gómez Dra. Martha Lilia Bernal Becerril 26 al 30 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.	Dra. Irma Cortés Escarcega Mtra. Raquel Molina Martínez 26 al 30 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.	Dra. Ma. Ángeles Godínez Rodríguez Dra. Leticia Cuevas Guajardo. 26 al 30 de septiembre 2022. 15:00 a 19:00 horas.
OBSERVACIONES:	Informes del curso Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería. Inscripciones e informes: Lic. Gema Stiker Múgica, Secretaria Técnica, Edif. A Primer piso. Oficina 104. Unidad de Posgrados. Circuito Posgrados. Correo electrónico: gmastiker@yahoo.com.mx Liliana López Mérida (Asistente) oficina 103 Correo electrónico: liliana@posgrado.unam.mx Tel. y Fax: 55 56 23 02 22 extensiones 80029 y 80030	Informes del curso Edificio de Posgrado, Planta Alta, ubicado en el Campus II de FES Zaragoza, con el Mtro. José Luis Trejo Miranda Coordinador de Posgrado coordinacion.posgrado@zaragoza.unam.mx y/o la Srita. Maricela Cabrera García secretaria del Posgrado secss.posgrado.maestria@zaragoza.unam.mx en el siguiente horario lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:00 horas, y martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas. Teléfonos: 55 56 23 07 01, 55 56 23 07 25 y 55 56 23 07 67 Teléfonos: 55 56 23 07 01, 55 56 23 07 25 y 55 56 23 07 67	Informes del curso División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Esp. Karen Mora Navarrete. correo: karenmora@unam.mx Tel. 55-5623-1210 Horario de atención: 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. Dra. Betsy Flores Atilano. Jefatura de Carrera de Enfermería betsy.flores@iztacala.unam.mx Tel. 55-5623-1144 Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

* Modalidad presencial.